

**ACTA**

| | |
|------------------------|----------------------------|
| Expediente n.º: | Órgano Colegiado: |
| JGL/2020/37 | La Junta de Gobierno Local |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|------------------------------|--|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 2 de septiembre de 2020 |
| Duración | Desde las 12:30 hasta las 13:30 horas |
| Lugar | SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA |
| Presidida por | Pablo González Rico |
| Secretario Accidental | Julio Polonio Rojas |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
|------------|------------------------------|---------------|
| 80051861Q | Pablo González Rico | SÍ |
| 44779555G | Juan Félix Gajardo Amaya | SÍ |
| 08879262C | Coral Cortés Sánchez | SÍ |
| 08368524C | Estrella Ramos Duelt | SÍ |
| 33972267W | Julio Polonio Rojas | SÍ |
| 44776504N | Javier Díaz de la Peña López | SÍ |

Una vez verificada por el Secretario Accidental la válida constitución del órgano, el Presidente Accidental abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Acta número 36 de 26 de agosto 2020

Expediente 985/2020. Licencia urbanística LU 75-20 C. Sileras

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D^a. María Paloma Zambrano Baena. Examinado el expediente número 985/2020, por el que se solicita licencia de obra para *realizar nueva de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Sileras n.º 8*, con referencia catastral 307905QC2637N0001QH. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.821,15 €**.

Se fija en 1.060,12 € la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 987/2020. Licencias Urbanísticas LU 80-20. C/ Buensuceso

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Grupo Asal Asesores y Consultores, S.L. Examinado el expediente número 987/2020, por el que se solicita *licencia de obra para realizar reforma de local a gestoría, en calle Buensuceso n.º 1*, con referencia catastral 3076023QC2637N0001IH, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **520,16 €**.

Se fija en 226,43€ la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.





Expediente 992/2020. Sancionador por Infracción Urbanística 02-20 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Francisco Guerrero Suárez, la Junta de Gobierno Local **acuerda** iniciar expediente sancionador número 02/20, por infracción urbanística consistente en la construcción de nave en calle Roma s/n.

Expediente 993/2020. Sancionador por Infracción Urbanística 03-20 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D.ª Nerea Blanca Guerrero, la Junta de Gobierno Local **acuerda** *iniciar expediente sancionador número 03/20, por infracción urbanística* consistente en la construcción de nave en calle Berlín s/n.

Expediente 994/2020. Sancionador por Infracción Urbanística 04-20 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Juan Antonio Campos Pecero, la Junta de Gobierno Local **acuerda** *iniciar expediente sancionador número 04/20, por infracción urbanística* consistente en la construcción de nave en calle Berlín, n.º 7.





Expediente 890/2020. Licencias Urbanísticas LPO 10-20. C/ Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Carlos Mechán Álvarez. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras n.º LO 146/18, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar entremedianeras en calle Bullones n.º 31**, con referencia catastral 2780734QC2628S0001ZF, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 73/2020. Licencias Urbanísticas LPO Bodegas López Morenas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Bodegas López Morenas, S.L. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de las edificaciones a los proyectos de obra que sirvieron de base para la concesión de las licencias de obras n.º LO 38/2011, LO 90/2015, LO 112/2015, LO 52/2019, LO 110/2019, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación** al proyecto de ampliación de la planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y derivados en *Polígono n.º 53, Parcelas 28,29,30,178*, referencia catastral 06054A053001780000PY, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€ y comunicación a la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura el presente acuerdo referente al expediente de autorización ambiental unificada AAU 14/192.

Observaciones: Antes de la puesta en marcha de la actividad deberá realizar las actuaciones previas al inicio de actividad conforme a lo indicado en el Artículo 19 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el Artículo 34 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 1718/2019. Licencias Urbanísticas LDS

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 4, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

CASTRÁ VINARIA, S. L. Vista la solicitud presentada en relación al expediente número 1718/2019, de licencia de división del suelo y visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda reactivar la Licencia de**





Segregación otorgada el 13-11-2019, otorgando de nuevo un plazo de tres meses para la entrega de la escritura pública de la segregación efectuada en la finca con referencia catastral 2983601QC2628S0001UF, en base a la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Expediente 332/2020. Licencias Urbanísticas. LDS 02-20. Prórroga

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

CASTRA VINARIA, S. L.. Vista la solicitud presentada por su representante **D. Cesáreo Argueta Muñoz** en relación al expediente número 332/2020, de licencia de división del suelo y visto el informe favorable del Asesor Jurídico Municipal y del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda prorrogar por 3 meses, el *plazo para la entrega de la escritura pública de la segregación* efectuada en la finca con referencia catastral 2983601QC2628S0001UF, en base a la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Expediente 703/2020. Licencias Urbanísticas. LDS 03-20

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Álvaro Fisch Cabeza de Vaca. Examinada la documentación que acompaña al expediente y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, en relación al expediente número 703/2020, de solicitud de licencia de división del suelo relativa al siguiente bien:

Referencia catastral: 06054A004001030000PX Localización: POLIGONO 4, PARCELA 103.

Que pretende realizar la **DIVISIÓN DE INMUEBLES** de la finca indicada de la siguiente forma, teniendo por finalidad la división horizontal:

| | |
|---|-----------------------------------|
| N.º de lotes resultantes: | DOS |
| Finca n.º 1 resultante de la parcelación | Finca segregada o dividida |
| Superficie: | 9,7300 Ha |
| Observaciones | Cumple Unidad mínima de cultivo |





| | |
|---|---------------------------------|
| Finca n.º 2 resultante de la parcelación | Finca Matriz |
| Superficie: | 23,6373 Ha |
| Observaciones | Cumple Unidad mínima de cultivo |

La Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la licencia de división del inmueble solicitada, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6 euros y teniendo en cuenta que tiene un plazo de 3 meses para la entrega de la escritura pública de la segregación efectuada, en base a la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Expediente 976/2020. Cédula de Habitabilidad CH 15-20. C.Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Carlos Mechan Álvarez. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Cédula de Habitabilidad (CH 15/20) de la vivienda unifamiliar entremedianeras en calle Bullones n.º 31**, referencia catastral 2780734QC2628S0001ZF, con una superficie útil de 228,59 m², previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6,00€.

Expediente 991/2020. Devolución de garantía OVP 0820. P.º de Extremadura

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Raúl Asensio Olmo. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Municipal y de la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda devolverle la fianza de 600 euros** depositada como garantía de la obra con expediente 596/2020 de apertura de zanja para conexión a la red general de saneamiento municipal en paseo de Extremadura n.º 26.





Expediente 974/2020. Alta en abastecimiento de agua en solar de Los Llanos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Ana María Vacas Verde. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable* en el solar de Los Llanos, (solar) siendo necesario ampliar la red de abastecimiento, según presupuesto aceptado por el solicitante y previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 975/2020. Alta en abastecimiento de agua en solar de Los Llanos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Ramón Hernández Hernández. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable* en el solar de Los Llanos s/n, siendo necesario ampliar la red de abastecimiento, según presupuesto aceptado por el solicitante y previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 961/2020. Licencias de Ocupación. Placa de vado. C Valdelagua

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Antonio Sánchez Guerrero. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la *instalación de una placa de vado permanente* en calle Valdelagua n.º 5, previo pago de **18 €** en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 962/2020. Licencias de Ocupación. Placa de vado. C Roma

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.º José Antonio Sánchez Guerrero. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la *instalación de una placa de vado permanente* en calle Roma n.º 17, previo pago de **18 €** en el servicio de Recaudación Municipal.





Expediente 1018/2018. Baja Puesto n.º 10 Mercadillo de los Viernes

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Jose Manuel Suárez Santiago. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la baja de la licencia de ocupación de vía pública** para el puesto número 10 del Mercadillo de los Viernes.

Expediente 997/2020. Bonificación o Exención Tributaria (IVTM)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Luisa Ortiz Picallo. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** del vehículo marca y modelo NISSAN JUKE, matrícula 8382HNS, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2021.

Expediente 998/2020. Ordenación de pago. Subvención al PCEE

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:**Subvención al patronato del CEE.
- **Importe:** 50.000 euros.
- **Partida:** Subvención al Patronato del Centro Especial de Empleo
- **N.º:** 943 41000
- **Destinatario:** Patronato del Centro Especial de Empleo



**Expediente 983/2020. Aprobación de Facturas****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

| N.º | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|------|--|---|------------|
| 1124 | Grupo Empresarial Manuel De La Cruz | Lote 1 Materiales de Construcción Aepsa. Expt. 0605419BD01 | 8.588,85 € |
| 1139 | Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A | Materiales de construcción para Obras Municipales | 843,24 € |
| 1149 | Manuel Saavedra Pecero | 1005 etiquetas, 3600 dípticos "Verano Cultural" y entradas "Plaza de Toros" | 1.210,00 € |
| 1150 | Manuel Saavedra Pecero | Cartelería y dípticos Campaña Asociación de Empresarios "Simpatízate Paisano" | 705,43 € |
| 1225 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica A.P Los Caños del 30/06/2020 al 31/07/2020 | 42,83 € |
| 1226 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica Local de emprendedores del 31-05-2020 al 31-07-2020 | 202,75 € |
| 1227 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica Centro formación C/ Cura del 31-05-2020 al 31-07-2020 | 112,65 € |
| 1228 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica AP Ctra. Feria del 30/06/2020 al 31/07/2020 | 142,20 € |
| 1229 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía eléctrica A.P. Muladar del 30/06/2020 al 31/07/2020 | 134,89 € |
| 1230 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica A.P. Cebadero del 30-06-2020 al 31-07-2020 | 123,43 € |
| 1231 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía eléctrica A.P. Ctra. Zafra del 30-06-2020 al 31-07-2020 | 280,15 € |
| 1232 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica Oficina Técnica del 31-05-2020 al 31-07-2020 | 200,47 € |
| 1233 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica A.P. Ciudad Jardín del 30-06-2020 al 31-07-2020 | 127,55 € |





| | | | |
|------|---|--|------------|
| 1234 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica Piscina Municipal del 31-05-2020 al 31-07-2020 | 185,94 € |
| 1235 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica CP Miguel Garrayo II del 31-05-2020 al 31-07-2020 | 94,49 € |
| 1236 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica Estación Presión Ctra. Zafra del 31-05-2020 al 31-07-2020 | 673,70 € |
| 1237 | CIDE HCENERGÍA, SA | Energía Eléctrica A.P. Machuca del 30-06-2020 al 31-07-2020 | 601,38 € |
| 1238 | Rosario Abelaira Adámez | Actuación de Rosario Abelaira en "MujerEx, el corazón de la copla" el 15/08/20 | 4.452,00 € |
| 1239 | Sadinba Servicios, S.L. | 500 Mascarillas quirúrgicas y 100 batas desechables COVID 19 E.P. Castra Vinaria | 631,74 € |
| 1240 | Consultores de Empresas Fontanesas, SL | Honorarios realización de nóminas agosto de 2020 | 1.331,00 € |
| 1241 | Fontanería Fonreal SL | Material de ferretería | 99,09 € |
| 1242 | Fontanería Fonreal SL | 6 geles de manos, 12 desinfectantes y 10 guantes COVID19 | 465,61 € |
| 1243 | Fontanería Fonreal SL | Equipos de Protección Individual | 1.517,45 € |
| 1244 | M.ª Estrella Echeverría Casillas | Gel desinfectante COVID19 | 29,75 € |
| 1245 | Antonio Luis Herrera López | Reparaciones en caminos rurales y Colegios Públicos | 424,71 € |
| 1246 | Casa Sayago, S.L. | 6 trofeos y 32 medallas "Torneo de Ajedrez" | 280,00 € |
| 1247 | Schindler S.A. | Cuota Mantenimiento Ascensores agosto 2020 | 211,45 € |
| 1249 | EsPúblico Servicios para la Administración, S.A | Servicios Tecnología Gestiona: suscripción mantenimiento | 798,37 € |
| 1254 | María Luisa Pecero Jaramillo | Material de pintura, fontanería y otros | 636,48 € |
| 1255 | Playnewdance | Espectáculos Compañía Onbeat: Mil campanas 14/08/20 y El Origen del Hielo 21/08/20 | 8.470,00 € |
| 1258 | Cristales y Persianas López, SL | Discos PVC y otros Colegio Público Miguel Garrayo | 30,86 € |





| | | | |
|--------------|---------------------------------|--|--------------------|
| 1259 | Cristales y Persianas López, SL | 5 Recogedores de persianas para Colegio Público Miguel Garrayo | 36,30 € |
| 1260 | José Gajardo Barragán | Adaptador extensión HDMI y 2 cables extensores USB | 17,81 € |
| PJ 09 | Estación ITV Vega Baja, S.A. | ITV Vehículo Matrícula E-8864-BDG | 38,79 € |
| PJ 10 | Estación ITV Vega Baja, S.A. | ITV Vehículo Matrícula E-1583-BFX | 38,79 € |
| | | | 33.780,15 € |

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente Accidental levanta la sesión, de lo que como Secretario Accidental doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: AGFQK5YK4AWFNJ4HJMR4RG2JF | Verificación: <https://fuenteelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11